

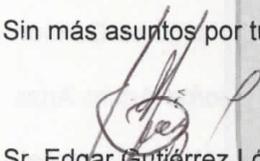


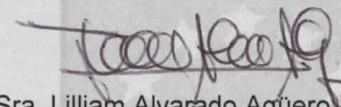
044

fecha 25 de enero de 2018, recibidos el día 26 de enero, suscritos por el señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., en los cuales adjunta el informe de regencia ambiental y una nota de ampliación al informe final de inspección de la construcción de la IV etapa del edificio, así como el juego de planos que viene anexo a los oficios, lo anterior con el objetivo de que los incorpore al expediente de licitación correspondiente. Enviar copia de este acuerdo a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

Al ser las 15:11 horas se retiran los señores Juan Diego Salas Murillo, Arquitecto de la empresa Consultécnica, S.A., Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Michael Acuña Cedeño, Ingeniero en Mantenimiento.-----

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 15:15 horas.-----


Sr. Edgar Gutiérrez López
Vicepresidente


Sra. Lilliam Alvarado Agüero
Secretaria

ACTA 05-2018 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 12:25 horas del 31 de enero de 2018, presidida por el señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional, con la asistencia de los siguientes miembros: Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera, representante de las Escuelas de Historia; Luz Alba Chacón León, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Nathalie Gómez Chinchilla, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.-----

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud.-----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DE LAS ACTAS ORDINARIA Nº



03-2018 Y EXTRAORDINARIA 04-2018.-----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 05-2018 y de las actas de las sesiones ordinaria 03-2018 del 24 de enero de 2018 y extraordinaria 04-2018 del 29 de enero de 2018.---

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día N° 05-2018 propuesto para esta sesión con modificaciones. Aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO 1.2. Se lee, corrige y aprueba el acta de la sesión ordinaria 03-2018 del 24 de enero de 2018. Se abstiene de votar la señora Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera, representante de las Escuelas de Historia, por haber estado ausente en la sesión.-----

ACUERDO 1.3. Se lee, corrige y aprueba el acta de la sesión extraordinaria 04-2018 del 29 de enero de 2018. Se abstiene de votar la señora Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera, representante de las Escuelas de Historia, por haber estado ausente en la sesión.-----

CAPITULO II. RESOLUTIVOS.-----

2.1 Correspondencia.-----

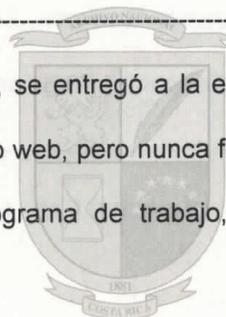
ARTICULO 2: Oficio DGAN-DG-PI-003-2018 de 15 de enero de 2018, suscrito por los señores Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Maureen Herrera Brenes, Catalina Zúñiga Porras y Jorge Arturo Arias Eduarte, miembros del equipo de trabajo a cargo del proyecto para el diseño del Sitio Web Institucional, mediante el cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-923-2017 de 20 de diciembre de 2017, relativo a la solicitud de criterio en cuanto a la conveniencia de proseguir el trabajo con la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS). Al respecto, detallan los siguientes considerandos:-----

1. A lo largo del proceso, se han dado reiterados cambios de metodología de trabajo por parte de la empresa y pese a que el equipo del Archivo Nacional ha atendido cada una de las tareas solicitadas en tiempo y forma, no ha sido posible obtener un producto medianamente satisfactorio a lo largo de año y medio desde el inicio de la donación.-----

2. No se recibió asesoría y acompañamiento por parte de la empresa en cuanto a arquitectura de la información, diseño web, mejores prácticas y experiencia de usuario, tareas que tuvieron que ser asumidas por el equipo interno a pesar de no contar con la formación especializada en el campo de sitios web.-----

3. Al inicio del proceso, se entregó a la empresa un documento de alcance y contenido de lo que se esperaba del nuevo sitio web, pero nunca fue tomado en cuenta en el desarrollo del sitio.-----

4. En cuanto al cronograma de trabajo, el equipo de trabajo del Archivo Nacional desarrolló su





cronograma y lo cumplió a cabalidad. No fue posible obtener un cronograma de la empresa y cada vez que llegaba el momento en que la empresa le correspondía entregar un producto, lo postergaba solicitando cambios de metodología que impactaron el trabajo interno.-----

5. Hubo dificultades en la comunicación entre el ejecutivo de la empresa y el equipo interno de ésta, lo cual se afirma porque en más de una ocasión del señor Jorge Sánchez efectuó manifestaciones que indicaban desconocer los compromisos que su ejecutivo asumía en nombre de la empresa.-----

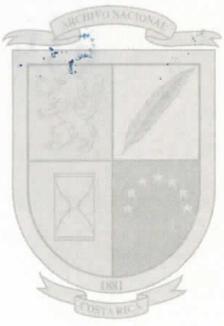
6. Preocupa la falta de congruencia por parte de la empresa, con respecto a los acuerdos que se toman. Como por ejemplo, la empresa debía entregar un sitio web con gestor de contenido y su respectivo diseño web y en el mes de octubre de 2017 el señor Jorge Sánchez indicó que la institución recibirá un sitio web estático y debía además de asumir el diseño web.-----

7. Indican que la situación más lamentable, fue la constante actitud irrespetuosa del señor Sánchez de forma verbal y escrita, para con el equipo de trabajo y jefes.-----

8. Conociendo la forma de trabajo de la empresa y los constantes inconvenientes a través del proceso, consideran estar en un ciclo que impide obtener un producto satisfactorio.-----

En respuesta a lo solicitado, consideran que sería más eficiente para el Archivo Nacional contratar la programación del nuevo sitio web con otra empresa, que tenga experiencia demostrada en sitios web de gobierno, con personal especializado en arquitectura de información, experiencia de usuario y diseño web. Aclaran que a la fecha se cuenta con los insumos necesarios y aprobados en cuanto a contenidos para programar un nuevo sitio web, por lo que consideran más provechoso realizar la contratación mencionada, en lugar de continuar con la empresa y sin garantizar que el proceso concluya satisfactoriamente. Adjuntan una cotización como referencia de la inversión que la institución debería realizar, la cual incluye un administrador de contenidos y se podría contar con el sitio web actualizado en un tiempo relativamente corto y aproximadamente es de \$10.000 (diez mil dólares).-----

La señora Chacón Arias manifiesta que le preocupa que están consiguiendo cotizaciones pero que la institución no tiene los recursos el presente año, se debería incorporar por medio de un presupuesto extraordinario. Recuerda a los presentes que fue esta Junta quien le solicita a los involucrados su opinión sobre si seguir o no con el proyecto. La donación con la empresa BIS, S.A. es un porcentaje menor relacionado con el sitio web y el resto y más importante es el repositorio digital ARCA y el gestor de documentos electrónicos Direktor, que avanza con satisfacción, pero que el proyecto del sitio web tuvo inconveniente presentados entre los funcionarios de la institución y el señor Jorge Sánchez Suárez,



situación que llegó hasta esta Junta, en razón de que la donación se firmó entre este órgano colegiado y la empresa BIS, S.A. Basado en el oficio presentado por el equipo de trabajo interno esta Junta puede elegir entre dos opciones, desistir de la donación del sitio web con la empresa o pedirle a BIS, S.A. que continúe adelante con el proyecto a pesar de lo sucedido y lo finalice con la información que se le brindó. La señora Alvarado Agüero manifiesta que le preocupa que sucedería con el sitio web, sobre lo que la señora Chacón Arias aclara que el sitio actual de la institución ha seguido funcionando a pesar de las limitaciones que tenga, se mantiene al día y se actualiza constantemente.-----

La señora Alvarado Agüero manifiesta que ella es del criterio de que el equipo de trabajo debe hacer un esfuerzo y continuar adelante con el proyecto, que ya el señor Sánchez Suárez se disculpó y considerando que es una donación y que la institución no tiene recursos presupuestados para pagar el desarrollo e implementación de un nuevo sitio web, se debería hacer el esfuerzo de proseguir con el trabajo y no está de acuerdo en que se incurra en más gastos.-----

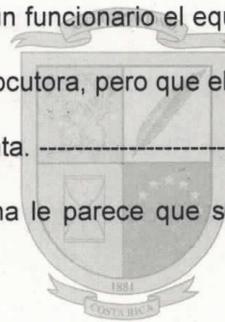
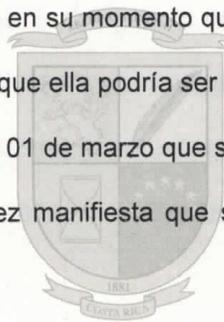
La señora Chacón León manifiesta que se debe pensar en cómo se puede corregir y continuar con el proyecto. La señora Chacón Arias consulta si están de acuerdo en continuar con el diseño del sitio web con la empresa BIS, S.A. y los miembros presentes indican que sí, seguidamente la señora Chacón Arias pregunta quién de los señores miembros presentes será el interlocutor entre la empresa BIS, S.A., Jorge Sánchez y el Archivo Nacional, ya que no será ningún funcionario de la institución.-----

La señora Alvarado Agüero pregunta quienes son los encargados del proyecto a nivel interno y la señora Chacón Arias le informa que son Maureen Herrera Brenes, Catalina Zúñiga Porras y Jorge Arturo Arias Eduarte y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, quien fue solicitada por el señor Sánchez Suárez como interlocutora y que son los funcionarios a los que se les pidió su parecer y firmar la carta en comentario.-----

La señora Alvarado Agüero señala que ella comprendió en su momento que el equipo dijo que ellos habían hecho todo, pero que ahora indican que se debe incurrir en un costo que implica también un tiempo, entonces indica que no se puede dejar ir la oportunidad de la donación. Considera que el señor Jorge Arturo Arias Eduarte puede ser el interlocutor. La señora Chacón Arias aclara que el señor

Sánchez Suárez solicitó en su momento que no fuera ningún funcionario el equipo de trabajo. La señora Alvarado Agüero indica que ella podría ser la persona interlocutora, pero que ella no está en la institución siempre y sería hasta el 01 de marzo que se va de esta Junta.-----

El señor Gutiérrez López manifiesta que sobre el problema le parece que siendo algo administrativo,





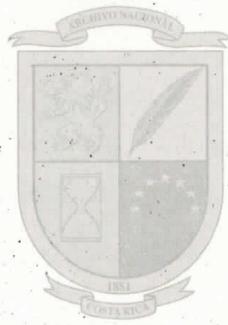
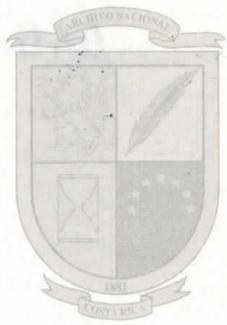
porque esta Junta no puede ordenar que se haga el trabajo, y si eso no es posible, por qué razón se traslada la situación a este órgano colegiado. La señora Chacón Arias aclara que la superior jerárquica de los colaboradores es ella y que esta Junta no puede ordenarles a los funcionarios ni a ella que continúe trabajando con el señor Sánchez y que si el asunto llegó a este nivel, es porque el convenio fue firmado por esta Junta y donde se les pidió que opinaran al respecto. El señor Gutiérrez López indica que en ese caso lo que procede es decir que se siga adelante con los mayores esfuerzos, que se tomen las disposiciones necesarias para proseguir con el proyecto y cuando surja alguna inconveniente se le encarga resolverlo a quién tenga competencia para hacerlo. -----

La señora Chacón Arias comenta que los presentes conocen bien la situación, estuvieron presentes en la audiencia con los implicados, son conocedores de la falta de respeto del señor Sánchez Suárez y que ahora lo que reciben es la respuesta a un acuerdo de esta Junta, con la opinión del equipo de trabajo y la recomendación dada por ellos. Agrega que ha defendido al equipo de trabajo basada en la evidencia y considera que los funcionarios del Archivo Nacional han trabajado con compromiso, esfuerzo y gran responsabilidad pese a que el funcionario designado por BIS, S.A. por un año no cumplió su cometido y pese a ser insultados e irrespetados reiteradamente por el señor Sánchez Suárez, por lo que sí el equipo se niega a continuar lo cual respaldará, la empresa tendrá que trabajar con lo que se ha entregado de forma correcta y puntual y cumplir su parte. -----

La señora Chacón León agrega que la empresa BIS, S.A. podría también nombrar otro interlocutor, pero los miembros le explican que al ser una empresa privada no es posible solicitar eso. -----

El señor Gutiérrez López indica que analizando el oficio, considera también, que la empresa debe conocer lo que han manifestado los funcionarios del equipo del Archivo Nacional, y que es necesario tener la opinión por escrito de la empresa BIS, S.A., sobre las observaciones hechas y que se sirvan manifestarse al respecto, a efecto de tomar las decisiones. Que aún no se tomaría un acuerdo sobre si continuar o no, hasta tener el criterio de la otra parte y valorar si se puede continuar en términos de respeto y llevar a buen término la donación. Las señoras Vallecillo Fallas y Chacón León, están de acuerdo con la propuesta del señor Gutiérrez López de esperar el criterio por escrito de la empresa BIS, S.A. -----

La señora Chacón Arias resalta que ella apoya al grupo de funcionarios que han hecho el trabajo en más de tres ocasiones y que fue la empresa BIS, S.A. la que incumplió, no el equipo del Archivo Nacional. Respaldó a los funcionarios y el trabajo hecho por ellos, basada en la pruebas y que más bien fue la



compañera Gabriela Soto Grant de la Unidad de Proyección quién se encargó del diseño, lo cual se había comprometido a dar la empresa BIS, S.A. y al final ha manifestado que no entregará productos con los que se había comprometido.-----

La señora Alvarado Agüero manifiesta que ya en su momento se escuchó la opinión de las partes y que a ella le pareció que la situación no era tan grave, pero que si se desean tener por escrito la opinión de la empresa está bien.-----

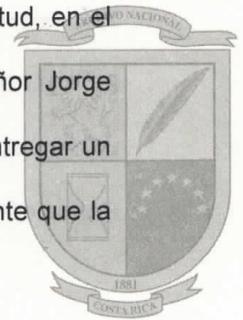
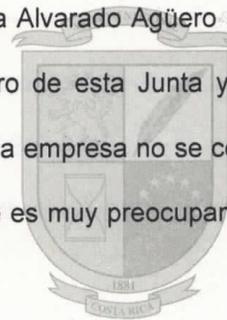
El señor Gutiérrez López señala que es necesario que la empresa se refiera a lo manifestado por una de las partes y es sensato solicitar su criterio, saber la opinión de la otra parte. Los miembros presentes está de acuerdo con esta recomendación y en ese sentido se toma el acuerdo.-----

ACUERDO 2. Trasladar al señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), fotocopia del oficio DGAN-DG-PI-003-2018 de 15 de enero de 2018, suscrito por los señores Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Maureen Herrera Brenes, Catalina Zúñiga Porras y Jorge Arturo Arias Eduarte, miembros del equipo de trabajo a cargo del proyecto para el diseño del Sitio Web Institucional, con el objetivo de que analice y haga llegar por escrito a este órgano colegiado su valoración sobre las observaciones señaladas en dicho oficio y la manifestación de su empresa sobre la continuación en el desarrollo de dicho proyecto. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTICULO 3: Oficio DGAN-DAF-AC-02-2018 de 18 de enero de 2018, suscrito por los señores Natalia Cantillano Mora, Adolfo Barquero Picado y Set Durán Carrión, miembros de la Comisión Especial ARCA, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual solicitan de manera oficial iniciar las gestiones correspondientes con la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS); para avanzar con la implementación del módulo de gestión de documentos electrónicos Direktor, durante el primer trimestre de 2018.-----

La señora Alvarado Agüero manifiesta que ella tiene la duda de que ese módulo esté incluido en la donación ya que ella habló con la señora Raquel Umaña y ella le manifestó que el gestor no estaba incluido en la donación.-----

La señora Chacón Arias ante la manifestación de la señora Alvarado Agüero sobre esta solicitud, en el sentido de que la señora Raquel Umaña Alpizar, miembro de esta Junta y esposa del señor Jorge Sánchez Suárez de la empresa BIS, S.A., le comentó que la empresa no se comprometió a entregar un gestor de documentos electrónicos Direktor, manifiesta que es muy preocupante e inconveniente que la





047

señora Umaña Alpízar se refiera a estos asuntos y lo converse fuera de sesión con otros miembros de esta Junta como lo es la señora Alvarado Agüero.-----

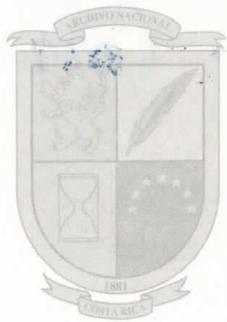
ACUERDO 3. Solicitar al señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), que en atención al oficio DGAN-DAF-AC-02-2018 de 18 de enero de 2018, suscrito por los señores Natalia Cantillano Mora, Adolfo Barquero Picado y Set Durán Carrión, miembros de la Comisión Especial ARCA, del cual se le adjunta fotocopia, la Junta Administrativa le solicita, de manera oficial, iniciar las gestiones correspondientes para la implementación del módulo de gestión de documentos electrónicos Direktor. Enviar copia de este acuerdo a los miembros de la Comisión Especial ARCA. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

Al ser las 13:50 horas ingresa la señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica y se retira la señora Virginia Chacón Arias, Directora General del Archivo Nacional.-----

ARTICULO 4: Oficio DGAN-DG-043-2018 de 22 de enero de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual remite para conocimiento y seguimiento, copia de la evaluación de cumplimiento de acciones correctivas de ASCI-SEVRI 2016 con corte al 31 de octubre de 2017. Indica que una cantidad importante de acciones fueron cumplidas puntualmente y otras presentan un alto grado de avance, incluso varias de éstas a la fecha ya fueron cumplidas. Sin embargo, señala que existen 30 acciones correctivas muy atrasadas en su ejecución con niveles de avance de 0 a 50% (entre ellas una bajo responsabilidad de esta Junta).-----

ACUERDO 4.1. Comunicar a la señora Melina Pilar Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación, que en atención al informe de cumplimiento de acciones correctivas de ASCI-SEVRI 2016 con corte al 31 de octubre de 2017, remitido a esta Junta mediante oficio DGAN-DG-043-2018 de 22 de enero de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, este órgano colegiado le recuerda que están pendientes de cumplir las siguientes acciones: 3.2.2.2; 3.2.2.3; por lo tanto, se le insta a finalizar de inmediato esas acciones, ya que debieron cumplirse y ejecutarse en el año 2017 e informar a esta Junta una vez que se hayan cumplido al 100%. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 4.2. Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, que en atención al informe de cumplimiento de acciones correctivas de ASCI-SEVRI 2016 con



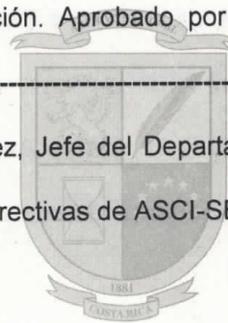
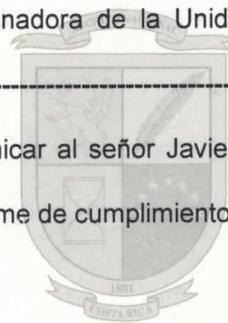
corte al 31 de octubre de 2017, remitido a esta Junta mediante oficio DGAN-DG-043-2018 de 22 de enero de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, este órgano colegiado le recuerda que están pendientes de cumplir las siguientes acciones: 3.2.2.5; 3.2.2.10; 3.2.2.15; 3.2.2.16; 3.2.2.18; 3.2.4.11; 3.2.4.12; por lo tanto, se le insta a finalizar de inmediato esas acciones, ya que debieron cumplirse y ejecutarse en el año 2017 e informar a esta Junta una vez que se hayan cumplido al 100%. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y Melina Pilar Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 4.3. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al informe de cumplimiento de acciones correctivas de ASCI-SEVRI 2016 con corte al 31 de octubre de 2017, remitido a esta Junta mediante oficio DGAN-DG-043-2018 de 22 de enero de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, este órgano colegiado le recuerda que están pendientes de cumplir las siguientes acciones: 3.2.2.28 y 3.2.4.23; por lo tanto, se le insta a finalizar de inmediato esas acciones, ya que debieron cumplirse y ejecutarse en el año 2017 e informar a esta Junta una vez que se hayan cumplido al 100%. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y Melina Pilar Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**----

ACUERDO 4.4. Comunicar al señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, que en atención al informe de cumplimiento de acciones correctivas de ASCI-SEVRI 2016 con corte al 31 de octubre de 2017, remitido a esta Junta mediante oficio DGAN-DG-043-2018 de 22 de enero de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, este órgano colegiado le recuerda que están pendientes de cumplir las siguientes acciones: 3.2.2.38; 3.2.2.40; 3.2.2.41; 3.2.2.42; 3.2.2.43; 3.2.2.44; 3.2.2.46; 3.2.2.47; 3.2.2.48; 3.2.2.49; 3.2.2.51; 3.2.4.7; 3.2.4.8; 3.2.4.10 y 3.2.4.11; por lo tanto, se le insta a finalizar de inmediato esas acciones, ya que debieron cumplirse y ejecutarse en el año 2017 e informar a esta Junta una vez que se hayan cumplido al 100%. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y Melina Pilar Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO**

FIRME.-----

ACUERDO 4.5. Comunicar al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, que en atención al informe de cumplimiento de acciones correctivas de ASCI-SEVRI 2016 con corte al 31





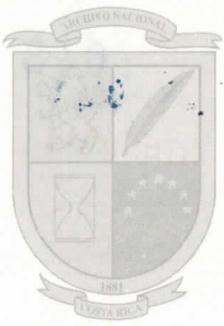
048

de octubre de 2017, remitido a esta Junta mediante oficio DGAN-DG-043-2018 de 22 de enero de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, este órgano colegiado le recuerda que están pendientes de cumplir las siguientes acciones: 3.2.2.38; 3.2.2.53; 3.2.2.54; 3.2.2.55; 3.2.2.58; 3.2.4.18; 3.2.4.19; 3.2.4.20 y 3.2.4.21; por lo tanto, se le insta a finalizar de inmediato esas acciones, ya que debieron cumplirse y ejecutarse en el año 2017 e informar a esta Junta una vez que se hayan cumplido al 100%. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y Melina Pilar Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 4.6. Comunicar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que en atención al informe de cumplimiento de acciones correctivas de ASCI-SEVRI 2016 con corte al 31 de octubre de 2017, remitido a esta Junta mediante oficio DGAN-DG-043-2018 de 22 de enero de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, este órgano colegiado le recuerda que están pendientes de cumplir las siguientes acciones: 3.2.2.58; 3.2.2.59; 3.2.2.60 y 3.2.2.61; por lo tanto, se le insta a finalizar de inmediato esas acciones, ya que debieron cumplirse y ejecutarse en el año 2017 e informar a esta Junta una vez que se hayan cumplido al 100%. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y Melina Pilar Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 4.7. Comunicar a la Comisión Gerencial de Tecnologías de Información, que en atención al informe de cumplimiento de acciones correctivas de ASCI-SEVRI 2016 con corte al 31 de octubre de 2017, remitido a esta Junta mediante oficio DGAN-DG-043-2018 de 22 de enero de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, este órgano colegiado le recuerda que están pendientes de cumplir las siguientes acciones: 3.2.4.2 y 3.2.4.3; por lo tanto, se le insta a finalizar de inmediato esas acciones, ya que debieron cumplirse y ejecutarse en el año 2017 e informar a esta Junta una vez que se hayan cumplido al 100%. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y Melina Pilar Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTICULO 5: Oficio DGAN-DG-046-2018 de 23 de enero de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual presenta para aprobación de esta Junta, la actualización del procedimiento denominado "Entrevistas para la colección de voces", debidamente



revisado por la señora Subdirectora y por esa Dirección.-----

ACUERDO 5. Comunicar a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, que en atención al oficio DGAN-DG-046-2018 de 23 de enero de 2018, esta Junta Administrativa da por aprobada la actualización del procedimiento denominado "Entrevistas para la colección de voces". Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional y Melina Pilar Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO FIRME.-----

ARTÍCULO 6: Boleta de permiso de fecha 22 de enero de 2018 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante la cual informa sobre el permiso sin goce de salario solicitado el día 26 de enero de 2018 por dos horas y media. Se remite la boleta para firma del señor Presidente.---

ACUERDO 6. Trasladar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, la boleta de permiso de fecha 22 de enero de 2018 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., debidamente firmada por el señor Vicepresidente, relativa al permiso sin goce de salario solicitado el día 26 de enero de 2018. Enviar copia de este acuerdo a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i. Aprobado por unanimidad.

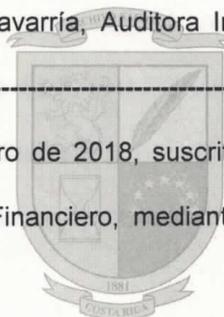
ACUERDO FIRME.-----

ARTÍCULO 7: Boleta de justificación de fecha 30 de enero de 2018 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante la cual justifica una llegada tardía el día 25 de enero de 2018 a las 10:00 a.m., debido a que tenía una consulta médica y exámenes de laboratorio, adjunta el comprobante respectivo y remite la boleta para firma del señor Presidente.-----

ACUERDO 7. Trasladar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, la boleta de justificación en el Registro de Asistencia de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., debidamente firmada por el señor Vicepresidente, mediante la cual justifica una llegada tardía el día 25 de enero de 2018 a las 10:00 a.m., debido a una consulta médica y exámenes de laboratorio, se adjunta el comprobante respectivo. Enviar

copia de este acuerdo a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTICULO 8: Oficio DGAN-DAF-134-2018 de 24 de enero de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual informa a esta





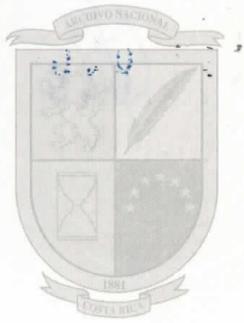
Junta que corresponde actualizar las "Políticas Internas para los gastos de alimentación en el Archivo Nacional". Al respecto, indica que la actualización se realiza con base en el porcentaje de inflación anual, además de que se realizó la consulta a cuatro proveedores, resultando que los precios en almuerzos y bocadillos suben un 5% del precio. De acuerdo con lo anterior, los montos siguen estando dentro de los rangos establecidos, por esa razón recomienda mantener las tarifas aprobadas en acuerdo 8 de la sesión 02-2017 de 20 de enero de 2017.

ACUERDO 8. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en relación con el oficio DGAN-DAF-134-2018 de 24 de enero de 2018, referente a la actualización de las "Políticas Internas para los gastos de alimentación en el Archivo Nacional", la Junta Administrativa le informa que está de acuerdo en mantener las tarifas aprobadas mediante acuerdo 8 de la sesión 02-2017 de 20 de enero de 2017. Enviar copia de este acuerdo a los señores Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Jefes de Departamento y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Reingresa a la sesión la señora Virginia Chacón Arias, Directora General del Archivo Nacional.

ARTICULO 9: Oficio DGAN-DAF-157-2018 de 26 de enero de 2018, recibido el 30 de enero, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual presenta los estados financieros definitivos derivados de las operaciones económicas del Archivo Nacional del mes de diciembre de 2017, para que sean conocidos y aprobados por esta Junta. Estos son elaborados bajo las normas internacionales de contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices de la Contabilidad Nacional. Incluyen el Balance General, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Balance General Comparativo, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado Comparativo de los Ingresos y Gastos Presupuestarios y Contables y Notas de los Estados Financieros.

ACUERDO 9. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-157-2018 de 26 de enero de 2018, recibido el 30 de enero, esta Junta da por conocidos y aprobados los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas del mes de diciembre de 2017. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera de esta Junta y Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., para su conocimiento y hagan llegar sus observaciones si las tienen. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO**



FIRME.-----

CAPITULO III. AUDIENCIAS -----

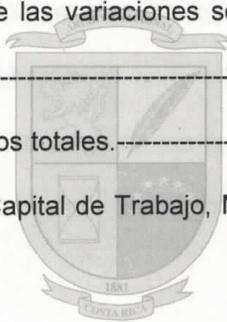
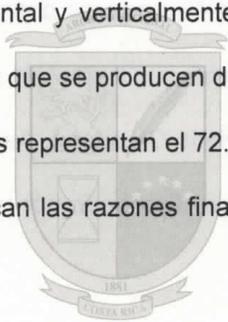
Al ser las 14:09 horas ingresa el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.-----

ARTÍCULO 10.a: Comunicado por correo electrónico de fecha 26 de enero de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual indica que el punto N° 2.13 del cuestionario del Índice de Gestión Institucional (IGI) de la Contraloría General de la República, dice "¿Se someten a conocimiento del jerarca, al menos trimestralmente, análisis periódicos de la situación financiera institucional basados en la información contenida en los estados financieros (vertical, horizontal y de razones)?". Por lo anterior, solicita una audiencia el día 31 de enero de 2018, con el fin de exponer los resultados de los Estados financieros correspondientes al IV Trimestre del año 2017.-----

ARTICULO 10.b: Oficio DGAN-DAF-0166-2018 de 29 de enero de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta el Análisis vertical, horizontal y de razones de los Estados Financieros correspondientes al IV Trimestre del 2017. De conformidad con lo que establece el punto 2.13 del cuestionario del Índice de Gestión Institucional (IGI) de la Contraloría General de la República.-----

El señor Sanabria Vargas explica a los señores miembros, en cumplimiento del punto 2.13 del cuestionario del Índice de Gestión Institucional (IGI), la situación financiera institucional basada en la información contenida en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, dentro de los aspectos relevantes expone lo siguiente:-----

1. El Balance General con el comparativo entre enero 2017 a diciembre 2017 y enero 2016 a diciembre 2016, se analiza horizontal y verticalmente.-----
2. El aumento en los pasivos corresponde a la retención que se le está realizando a las facturas de las empresas Consultécnica, S.A. y Constructora Navarro y Avilés, S.A., así como por la provisión Beneficio por Terminación por pensión.-----
3. El Estado de Resultados con el comparativo enero 2017 a diciembre 2017 y enero 2016 a diciembre 2016, se analiza horizontal y verticalmente. Se resalta que las variaciones se deben a incrementos o disminuciones normales que se producen durante el año.-----
4. Los gastos ineludibles representan el 72.94% de los gastos totales.-----
5. Finalmente, se explican las razones financieras sobre: Capital de Trabajo, Margen de Rendimiento y





Razón de Liquidez o Circulante.-----

Se deja constancia de que un ejemplar de la presentación realizada por el señor Sanabria Vargas consta en el expediente de esta sesión.-----

ACUERDO 10. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-0166-2018 de 29 de enero de 2018, esta Junta Administrativa queda conforme con la información suministrada y da por conocido el Análisis vertical, horizontal y de razones de los Estados Financieros correspondientes al IV Trimestre del 2017, de conformidad con lo que establece el punto 2.13 del cuestionario del Índice de Gestión Institucional (IGI) de la Contraloría General de la República. Enviar copia de este acuerdo a los señores Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

Al ser las 14:25 horas se retira el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.-----

ARTICULO 11.a: Convocatoria de los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, con el objetivo de analizar la estructura de costos de los nuevos servicios y productos del Departamento Archivo Histórico que se remitió mediante el oficio DGAN-DAF-2127-2017 de 13 de noviembre de 2017.-----

ARTICULO 11.b: Comunicado por correo electrónico de fecha 29 de enero de 2018 del señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, mediante el cual informa que estará de vacaciones a partir del 31 de enero de 2018, por lo cual no podrá asistir a la convocatoria y recomienda que asista el señor Jafeth Campos Ramírez, Coordinador de la Unidad de Acceso y Reproducción de Documentos, quien asumirá la jefatura por recargo y además está al tanto de los servicios que se brindan en la Sala de Consulta.-----

ACUERDO 11. Comunicar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que la audiencia programada para analizar la estructura de costos de los nuevos servicios y productos del Departamento Archivo Histórico, se traslada para la sesión del día 07 de febrero de 2018 a las 13:30 horas. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO FIRME.-----



CAPITULO IV. INFORMATIVOS.

4.1 Correspondencia.

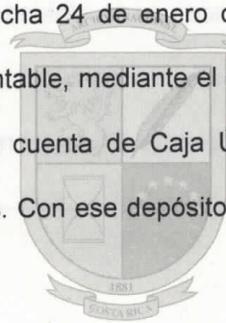
ARTÍCULO 12: Cédula de notificación recibida el día 25 de enero de 2018 del Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, relativo al proceso del expediente 15-002554-1027-CA, donde se indica que se tiene por designada a la Magistrada suplente Maribel Seing Murillo, para que conozca del proceso en sustitución del Magistrado Solís Zelaya. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 13: Comunicado por correo electrónico de fecha 23 de enero de 2018 de la señora Noemy Méndez Madrigal, con el cual informa que ha sido incapacitada y adjunta escaneada la boleta de aviso de incapacidad #2121884Z, la cual se extiende desde el día 23 de enero de 2018 hasta el día 26 de febrero de 2018 inclusive. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 14: Copia del oficio DGAN-DAN-90-2018 de 26 de enero de 2016, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y representante de esta Junta ante el Consejo Superior Notarial, dirigido a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el cual y según solicitud de esta Junta da respuesta al oficio DM-075-2018 de 23 de enero de 2018, y le brinda el informe relativo a las razones que la llevaron a brindar su voto dependiendo de su posición en el acuerdo 2018-002-024 tomado por el Consejo Superior Notarial, donde le señala una serie de antecedentes y razonamientos técnicos-jurídicos que se consideraron para tomar la decisión y le concluye indicando que según lo expuesto la decisión se tomó con la rigurosidad que el ordenamiento jurídico obliga. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 15: Oficio DGAN-DAF-125-2018 de 23 de enero de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual informa a esta Junta la actualización del monto de dietas para el período 2018. Al respecto, indica que una vez realizados los cálculos correspondientes y a que el incremento del índice de precios al consumidor se incrementó en un 2.57%, el monto de la dieta para el presente período será de ₡22.081,67 (veintidós mil ochenta y un colones con 67/100), el cual presenta un incremento de ₡553.28 (quinientos cincuenta y tres colones con 28/100) con respecto al monto del año 2017. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO 16: Comunicado por correo electrónico de fecha 24 de enero de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual informa que el día 24 de enero de 2018, la Tesorería Nacional depositó en la cuenta de Caja Única la suma de ₡94.38 millones, como abono a gastos de la transferencia del mes. Con ese depósito se completa el monto del





051

mes de enero de 2018, el cual se había solicitado por la suma de ϕ 289.61 millones de colones. **SE TOMA NOTA.**-----

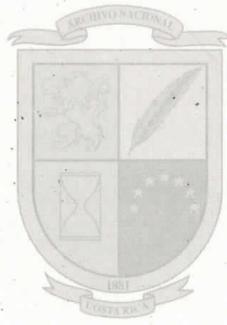
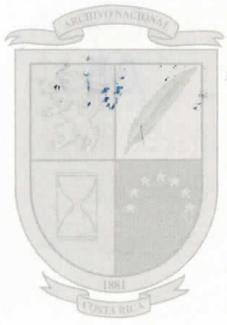
ARTICULO 17: Comunicado por correo electrónico de fecha 26 de enero de 2018 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a esta Junta, Dirección General, Auditora Interna, Subdirección y Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento, el Alcance #17 del Diario Oficial La Gaceta #15 del 26 de enero de 2018, donde se publicó la Directriz N° 98-H, dirigida al Sector Público, relacionada con la administración de los recursos financieros, visible de las páginas 7 a 15. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 18: Comunicado por correo electrónico de fecha 30 de enero de 2018 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual les reenvía para su conocimiento y para que tengan todo debidamente preparado, el correo electrónico de fecha 29 de enero en curso de la señora Carmen Méndez Jiménez de la Secretaría de Planificación del Ministerio de Cultura y Juventud, donde comunica la visita de funcionarios de la Contraloría General de la República para hacer comprobación de la meta en infraestructura. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 19: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 23 de enero de 2018 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Rolando Alberto Segura Ramírez, Asesor Legal externo, con el cual le solicita responder la consulta formulada el pasado 18 de octubre de 2017, respecto del lugar señalado por la señora Noemy Méndez Madrigal para recibir notificaciones del Archivo Nacional y la necesidad de saber cómo informarle a la señora Méndez Madrigal que debe indicar un lugar dentro del perímetro del Archivo Nacional. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 20: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 23 de enero de 2018 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Rolando Alberto Segura Ramírez, Asesor Legal externo, con el cual le solicita informar, mediante oficio formal, si mantiene el precio cotizado por sus servicios profesionales, contenido en la oferta que presentó al Archivo Nacional en 2017, dentro de la contratación directa 2017CD-000096-0009600001 denominada "Servicios Jurídicos Externos", lo anterior con el propósito de que la Administración efectúe nuevamente la contratación de sus servicios bajo la figura de Contrato Adicional, regulada en el artículo 209 del Reglamento a la ley de Contratación Administrativa. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 21: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 23 de enero de 2018 de la señora



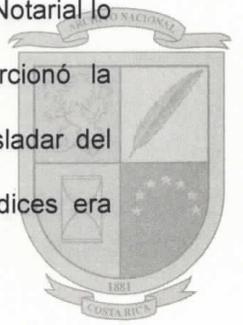
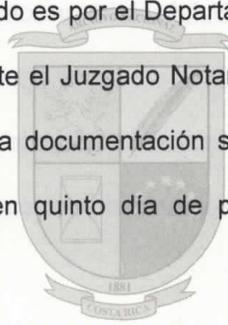
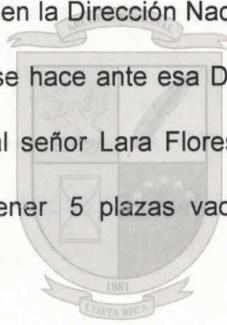
Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante el cual le indica que en razón de haberse recibido el aviso de incapacidad por parte de la señora Noemy Méndez Madrigal, el cual corre del 23 de enero al 26 de febrero de 2018; le comunica su "nombramiento interino por suplencia" a partir del 24 de enero y hasta el 26 de febrero de 2018. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 22: Copia del oficio DGAN-DG-051-2018 de 25 de enero de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido a la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual le remite la solicitud formal de autorización para la creación de plaza por servicios especiales, cuya ubicación sería en la Unidad Financiero Contable del Archivo Nacional. Le indica que la solicitud cuenta con la aprobación de esta Junta y con el aval de la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra del Ministerio de Cultura y Juventud, según oficio DM-0066-2018 de 22 de enero de 2018, adicionalmente se detalla la información sobre la descripción de las funciones específicas del puesto, el costo anual de la plaza y la fuente de financiamiento. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 23: Comunicado por correo electrónico de fecha 26 de enero de 2018 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a esta Junta, Dirección General y Subdirección, con el cual informa para conocimiento, que en el Diario Oficial La Gaceta con firma digital #14 del 25 de enero de 2018, salió publicado el Logo del Archivo Nacional, visible en la página 47. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 24: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 26 de enero de 2018 de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual le brinda las explicaciones solicitadas vía correo electrónico el día 24 de enero de 2018, relativas a la atención de una solicitud del señor Bernardo Lara Flores, Procurador de la Procuraduría General de la República, respecto de un proceso que está llevando y se estaba solicitando información sobre la suspensión de un Notario. Le indica que en su opinión atendió debidamente al señor Lara Flores, copio a las autoridades institucionales requeridas, además si al

notario se le suspendió en la Dirección Nacional de Notariado es por el Departamento Archivo Notarial lo denunció, la denuncia se hace ante esa Dirección y no ante el Juzgado Notarial, no se proporcionó la información detallada al señor Lara Flores, porque toda la documentación se tenía que trasladar del Archivo Central y al tener 5 plazas vacantes y estar en quinto día de prestación de índices era





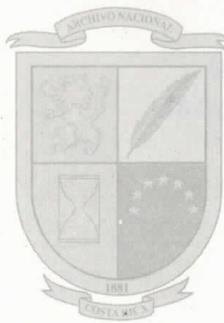
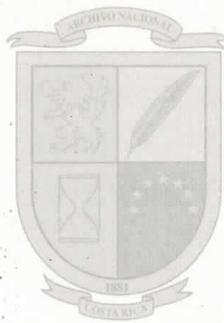
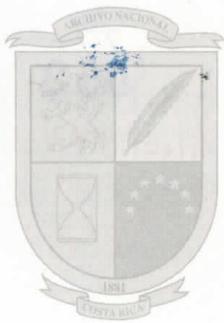
humanamente imposible hacerlo. Finalmente, se adjunta un detalle de las fechas en que se denunció ante la Dirección Nacional de Notariado. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 25: Comunicado por correo electrónico de fecha 29 de enero de 2018 de la señora Jeannette Fernández González, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a esta Junta, Dirección General, Subdirección y Auditoría Interna, con el cual informa para conocimiento que ya salió la publicación, en el Diario La Gaceta #16 del 29 de enero del 2018, del Programa de Adquisiciones correspondiente al año 2018. **SE TOMA NOTA.**-----

4.2 Informes. -----

ARTÍCULO 26: La señora Chacón Arias informa y recuerda a los señores miembros los siguientes aspectos relevantes:-----

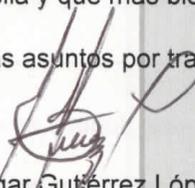
1. Que el presente año vencen varios de los nombramientos de los miembros de esta Junta y se deben tener presentes las fechas para que se realicen las gestiones correspondientes ante las autoridades y se nombren a los nuevos representantes de esta Junta. El nombramiento más próximo por vencer es el de la señora Lilliam Alvarado Agüero el día 02 de marzo. Se llevará a cabo la Asamblea de Archivistas, el día 07 de febrero de 2018, para conformar la terna que se remitirá a la señora Ministra de Cultura y Juventud para que se elija al nuevo miembro a la mayor brevedad. Seguidamente, vence el nombramiento de la señora Raquel Umaña, ya se remitió la carta a CONARE para que procedan a nombrar antes del 18 de abril de 2018. Luego en el mes de mayo posiblemente cambiaran los representantes de los Ministros de Cultura y Juventud y Planificación Nacional y Política Económica. En el mes de setiembre de 2018 vence el nombramiento de las señoras Rocío Vallecillo el cual se debe tramitar ante el CONARE y Luz Alba Chacón León el cual se debe tramitar ante la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, los nombramientos vencen el 15 y 30 de setiembre respectivamente y lo recomendable es que se tramite la solicitud de los nuevos nombramientos aproximadamente dos o tres meses antes de su vencimiento. Finalmente, el nombramiento del señor Edgar Gutiérrez vence hasta en el mes de febrero de 2019, por lo que estaría vigente todo el presente año. **SE TOMA NOTA.**-----
2. Que la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas, se acogerá a un ascenso interino a partir del 16 de febrero de 2018 y se trasladará a la Unidad Financiero Contable de la institución. Dado que la plaza no se congela por ser ascenso, se harán las gestiones correspondientes para conseguir a la persona que se encargará de la Secretaria de Actas. Mientras

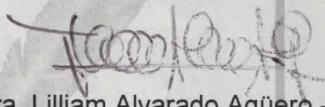


tanto se realiza el nombramiento de su suplente la señorita Guzmán Calderón continuará con las labores de esta secretaría y colaborará en capacitar a la nueva Secretaria. **SE TOMA NOTA.**-----

3. Que respecto al acuerdo 13 de la sesión 02-2018, donde se indica que esa Dirección Ejecutiva tiene pendiente remitir sus observaciones al documento elaborado por la señora Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, producto de la revisión que hicieron del diagnóstico y plan de salud ocupacional, indica que ella ya compartió sus observaciones con los señores miembros que estudiaron el documento y que no tiene nada pendiente al respecto. Agrega que con gusto puede facilitar nuevamente el documento con sus anotaciones u observaciones, pero que no es un asunto pendiente que se le pueda imputar a ella y que más bien es esta Junta la que debe resolverlo a la brevedad. **SE TOMA NOTA.** -----

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas.-----


Sr. Edgar Gutiérrez López
Vicepresidente


Sra. Lilliam Alvarado Agüero
Secretaria

